

CONSTANCIA Y DICTAMEN DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS

Área u Órgano	Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo		
Contrato ordinario	No aplica		
Orden de pago	No aplica	Posición	10
Contrato simplificado	70250050	Posición	10
Descripción del servicio	Servicio de fumigación tradicional primer servicio del 2025 en la CCJ Saltillo.		
Proveedor	Francisco Javier López Monzón		

Concepto	Favorable	No Favorable
Tiempo de entrega	x	
Servicio satisfactorio	x	
Justificación:	Se recibió el servicio	
Observaciones:		

Nombre del administrador:	Mtro. Roberto Giacomán Gidi
Firma del administrador:	
Fecha:	1 de abril de 2025

La emisión del presente dictamen no exime la responsabilidad de identificar los incumplimientos, cuantificar las penas y solicitar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos la opinión para hacer efectivas las mismas.

8IRWeaNkgv3GU0DA4iP/rs0+wawCi3AzBqp18jG+F9Y=

CONSTANCIA Y DICTAMEN DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS

Área u Órgano	Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo		
Contrato ordinario	No aplica		
Orden de pago	No aplica	Posición	No aplica
Contrato simplificado	70250050	Posición	20
Descripción del servicio	Servicio de fumigación tradicional segundo servicio del 2025 en la CCJ Saltillo.		
Proveedor	Francisco Javier López Monzón		

Concepto	Favorable	No Favorable
Tiempo de entrega	x	
Servicio satisfactorio	x	
Justificación:	Se recibió el servicio	
Observaciones:		

Nombre del administrador:	Mtro. Roberto Giacomán Gidi
Firma del administrador:	
Fecha:	6 de mayo de 2025

La emisión del presente dictamen no exime la responsabilidad de identificar los incumplimientos, cuantificar las penas y solicitar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos la opinión para hacer efectivas las mismas.

RsXk5Wzfl0QID71y1eT3Y9nLuMygr/P1KG+U4T61Seo=

CONSTANCIA Y DICTAMEN DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS

Área u Órgano	Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo		
Contrato ordinario	No aplica		
Orden de pago	No aplica	Posición	No aplica
Contrato simplificado	70250050	Posición	30
Descripción del servicio	Servicio de fumigación tradicional tercer servicio del 2025 en la CCJ Saltillo.		
Proveedor	Francisco Javier López Monzón		

Concepto	Favorable	No Favorable
Tiempo de entrega	x	
Servicio satisfactorio	x	
Justificación:	Se recibió el servicio	
Observaciones:		

Nombre del administrador:	Mtro. Roberto Giacomán Gidi
Firma del administrador:	
Fecha:	9 de junio de 2025

La emisión del presente dictamen no exime la responsabilidad de identificar los incumplimientos, cuantificar las penas y solicitar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos la opinión para hacer efectivas las mismas.

S1utc0kAzsOJKfny9v/wwLLCZXWpsqCigTVyy1LAMnY=

CONSTANCIA Y DICTAMEN DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS

Área u Órgano	Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo		
Contrato ordinario	No aplica		
Orden de pago	No aplica	Posición	No aplica
Contrato simplificado	70250050	Posición	40
Descripción del servicio	Servicio de fumigación termonebulización del 2025 en la CCJ Saltillo.		
Proveedor	Francisco Javier López Monzón		

Concepto	Favorable	No Favorable
Tiempo de entrega	x	
Servicio satisfactorio	x	
Justificación:	Se recibió el servicio	
Observaciones:		

Nombre del administrador:	Mtro. Roberto Giacomán Gidi
Firma del administrador:	
Fecha:	1 de agosto de 2025

La emisión del presente dictamen no exime la responsabilidad de identificar los incumplimientos, cuantificar las penas y solicitar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos la opinión para hacer efectivas las mismas.

cjPaM5xKUIZAPFdI6H+uI2Ealm1SNKRk5wZfO9AIQzs=

CONSTANCIA Y DICTAMEN DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS

Área u Órgano	Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo		
Contrato ordinario	No aplica		
Orden de pago	No aplica	Posición	No aplica
Contrato simplificado	70250050	Posición	50
Descripción del servicio	Servicio de fumigación tradicional cuarto servicio del 2025 en la CCJ Saltillo.		
Proveedor	Francisco Javier López Monzón		

Concepto	Favorable	No Favorable
Tiempo de entrega	x	
Servicio satisfactorio	x	
Justificación:	Se recibió el servicio	
Observaciones:		

Nombre del administrador:	Mtro. Roberto Giacomán Gidi
Firma del administrador:	
Fecha:	1 de septiembre de 2025

La emisión del presente dictamen no exime la responsabilidad de identificar los incumplimientos, cuantificar las penas y solicitar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos la opinión para hacer efectivas las mismas.

+OMZRH3vGci9M3IBPY5tDQxM1mEdMQ3MpmM1H089jM=